



Alcaldía Municipal de Comayagua



MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	1er. PRESUPUESTO APROBADO	NUEVO PRESUPUESTO AJUSTADO (2da. ADENDA)	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	Fomento del Empleo Juvenil y Prevención de la Migración.	L. 674,300.00	L. 1243,000.00	L. 0.00	0%
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO					
Institución Responsable:	La Alcaldía de Comayagua en coordinación con la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) a través de la Oficina Regional Central (Comayagua)				
Sector/SubSector	Social				
Ubicación del Proyecto	Municipios de Comayagua y de Siguatepeque.				
Objetivo General	Desarrollo de acciones en materia de fortalecimiento institucional y operativo de las Mesas Municipales de Protección Integral de la Niñez de Comayagua y Siguatepeque y la celebración de los debates inter escolares sobre el fenómeno migratorio en Comayagua en el marco del Proyecto Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración, en adelante PFEJPM.				
Objetivos Específicos	a) Realizar acciones en materia de fortalecimiento de la capacidad institucional de las Mesas de Protección Integral de la Niñez de Comayagua y Siguatepeque; b) Acciones en materia de Atención Integral de la niñez y adolescencia del Valle de Comayagua migrante deportada y c) Acciones de prevención y reducción de la migración en condiciones de vulnerabilidad de niñez, adolescentes y jóvenes del Valle de Comayagua.				
Descripción General del Proyecto	Desarrollo de acciones en materia de fortalecimiento institucional y operativo de las Mesas Municipales de Protección Integral de la Niñez de Comayagua y Siguatepeque y la celebración de los debates inter escolares sobre el fenómeno migratorio en Comayagua				
DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO					
Alcances del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitados/as 50 funcionarios y técnicos de las instituciones públicas y organizaciones que conforman las Mesas de Protección Integral de la Niñez de Comayagua y Siguatepeque en el Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación, Recepción y Seguimiento de Niños y Niñas Migrantes, Estándares de atención a niños y niñas migrantes de Honduras y sobre los Derechos de la Niñez. • Socializado el manual de funcionamiento de las Mesas de Protección Integral de la Niñez en Comayagua y Siguatepeque. • Elaborado en el marco de las Mesas de Protección Integral de la Niñez en Comayagua y Siguatepeque el Plan de Acción general y la guía operativa a nivel local de los lineamientos de atención para menores migrantes retornados. • Oficina Regional Centro de la DINAF equipada y con acceso al sistema de información nacional del CENISS • Garantizado el acceso al servicio de asesoría legal en línea que ofrece el consultorio jurídico de la UNAH en casos de violación de derechos de la niñez y adolescencia identificados. • Los centros educativos seleccionados han participado en el concurso de oratoria inter escolar sobre el fenómeno migratorio impulsados por la DINAF a nivel nacional en el año 2016. • 40 personas pertenecientes a organizaciones comunitarias han participado del taller de Familias Fuertes. 				
Impacto Ambiental	NO APLICA				
Impacto en el terreno y asentamientos	NO APLICA				
Fuente de Financiamiento	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)				
Fecha de aprobación del Proyecto	abr-16				
Estado Actual del Proyecto	Iniciada la ejecución del proyecto.				
Costo de finalización (proyectado)	L. 674,300.00				
Fecha de inicio	Agosto de 2015.				
Fecha de finalización (proyectada)	Agosto de 2017.				
Período de Ejecución					
Datos de contacto	* Lic. Carlos Miranda Canales, Alcalde de Comayagua. * Abg. Lois María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Bran, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn *Lic. Melissa Miranda, Jefa Oficina Regional Central.				
DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO					
Al mes de septiembre de 2019, se sigue dando seguimiento programático para la ejecución del saldo restante con la Oficina Regional Centro, quien prepara informe de ejecución a la fecha de las actividades pendientes junto a la Unidad Ejecutora del Proyecto, contratada por la Alcaldía de Comayagua.					

* Fecha de actualización: 06 enero de 2020.

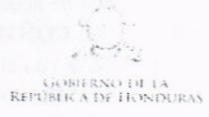


MINISTERIO DE NIÑEZ
ADOLESCENCIA Y FAMILIA



MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMADO 2019	IMPORTE DESEMBOLSADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% EJECUTADO DE LOS DESEMBOLSADO
S/C	Protección de la Niñez #276 #284	L. 11066,838.00	L. 4003,259.00	L. 4003,259.00	100.00%
S/C	Protección de la Niñez #311	L. 11066,838.00	L. 3261,027.00	L. 1906,055.16	58.45%
<p>Plan Anual de Trabajo (PAT) DINAF-UNICEF 2019 firmado el 03 de mayo de 2019. Modificado el 13 de agosto de 2019. 1er Desembolso FACE #284 por un importe de L.407,313.00 en fecha 03 de junio de 2019. 2do Desembolso FACE #276 por un importe de L. 4,003,259.00 en fecha 12 de junio de 2019. Liquidación parcial unificada de los FACES #284 (Anticipo) y #276 respectivamente, según indicación de UNICEF por el importe de L.2,359,193.40 en fecha 29 de agosto de 2019. Liquidación final de los FACES #284 y #276 unificada según indicación de UNICEF, presentada el 18 de noviembre por un importe de L. 1,651,065.60</p> <p>3er Desembolso FACE #311 por un importe de L. 3,261,027.00 según transferencia recibida en fecha 20 de septiembre de 2019.</p>					
Institución Responsable: Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)					
Sector/SubSector: Social					
Ubicación del Proyecto: Nivel Regional (Atlántica, Norte, Occidente, Centro y Centro-Oriente)					
Objetivo General: En 2021, el país cuenta con un Sistema de Protección contra la violencia en sus distintas manifestaciones en los municipios y los departamentos seleccionados. En 2021, el entorno de las políticas sociales se basa en un enfoque de derechos de la niñez, tiene en cuenta las diferencias de género y hace énfasis en los niños y niñas excluidos.					
Objetivos Específicos: Efecto 3: Al 2021, el país cuenta con un mejor sistema de protección contra la violencia en sus distintas manifestaciones en los municipios y los departamentos seleccionados. Efecto 5: El entorno de las políticas sociales se basa en un enfoque de derechos de la niñez					
Descripción General del Proyecto: Este proyecto se enfoca que consolidar el diseño y puesta en marcha del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez en Honduras que permita la armonización, coordinación de responsabilidades y el establecimiento de colaboraciones interinstitucionales necesarias para brindar la protección a los niños, niñas y adolescentes y sus familias. Definir y direccionar la rectoría de la DINAF y su articulación con el resto de actores.					
DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO					
Alcances del Proyecto: Resultado 1: La DINAF ha desarrollado capacidades para jugar su rol de Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia. Resultado 2: Instituciones implicadas en el Sub Sistema de protección especial cuentan con rutas integrales, capacidades de prestación de servicios accesibles, culturalmente aceptables y de calidad en los municipios seleccionados. Resultado 3: DINAF ha fortalecido sus capacidades de protección a niños, niñas y adolescentes durante el ciclo migratorio. Resultado 4: Observatorio nacional de cumplimiento de los derechos del niño implementado para dar seguimiento a los estándares regionales o internacionales de derechos humanos aplicables y recomendaciones del Comité de Derechos del Niño, la CEDAW y otros comités pertinentes de las Naciones Unidas y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Resultado 5: Gobierno Central adquiere capacidad para monitorear y analizar la eficacia y eficiencia de la inversión pública en niñez y adolescencia Resultado 6: Honduras cuenta con una Política Nacional de Niñez y Adolescencia consensuada con actores públicos y privados Resultado 7: Atendida la emergencia migratoria en puntos fronterizos, propiciando el retorno seguro de niños, niñas, adolescentes y sus familias.					
Impacto Ambiental: NO APLICA					
Impacto en el terreno y asentamientos: NO APLICA					
Fuente de Financiamiento: UNICEF-CANADÁ-PRONIEZ					
Fecha de aprobación del Proyecto: Propuesta de Plan de Trabajo Anual (PAT) 2019 DINAF-UNICEF enviado para revisión y aprobación el 25 de abril 2019, aun se espera aprobación y firma de dicho Plan					
Costo del Proyecto Estimado: L. 11066,838.00					
Fecha de inicio: FACE #284: 03 de junio de 2019/FACE #276: 12 de junio de 2019/FACE #311: 20 de septiembre de 2019.					
Fecha de finalización (proyectada): FACE #284: 03 de septiembre de 2019/FACE #276: 12 de septiembre de 2019/FACE #311: 20 de diciembre de 2019.					
Periodo de Ejecución: 3 meses, desembolsos trimestrales					
Datos de contactos: * Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Regina Bran Mejía, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn					
DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO					
<p>FACE #284: fondos totalmente ejecutados, pero las liquidaciones a solicitud de UNICEF se presentan unificando los saldos.</p> <p>FACE #276: fondos totalmente ejecutados, las liquidaciones a solicitud de UNICEF se presentan unificando los saldos.</p> <p>FACE #311: El mes de diciembre de 2019, se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>* Pago de salario a seis (6) Opi correspondiente al mes de Noviembre. * Pago del salario correspondiente al mes de noviembre a ocho (8) Reintegradores * Pago de viáticos correspondientes a 3.25 días para el equipo técnico de Reintegradores (2) y un motorista que se movilizaron hasta el departamento de Olancho, en seguimiento a los diferentes casos de reintegración que se presentan en la zona.</p> <p>* Pago de salario correspondiente al mes de noviembre, al contrato DINAF-GRH-017-2019 Asistente Técnico para el Apoyo a la Coordinación de Programas Técnicos.</p> <p>* Pago de salario correspondiente al mes de noviembre, al contrato DINAF-GRH-018-2019 Analista en el Desarrollo de Sistemas de Información, Seguimiento y Monitoreo (SISMO).</p> <p>* Pago de salario correspondiente al mes de noviembre, al contrato DINAF-GRH-016-2019 Asistente Técnico para el Apoyo Técnico para la Formulación de la Política Pública de Niñez.</p> <p>* Pago de decimo tercer y decimo cuarto mes de salario a favor de ocho (8) Reintegradores. * Pago de decimo tercer y decimo cuarto mes de salario a favor de (6) OPIs.</p> <p>* Pago de viáticos por 1.25 días a favor de un (1) Reintegrador, el cual se desplazo a la ciudad de San Pedro Sula, en seguimiento a casos de reintegración que se presentan en la zona.</p> <p>* Pago de decimo tercer y decimo cuarto mes de salario al contrato DINAF-GRH-017-2019 Asistente Técnico para el Apoyo a la Coordinación de Programas Técnicos.</p> <p>* Pago de decimo tercer y decimo cuarto mes de salario al contrato DINAF-GRH-018-2019 Analista en el Desarrollo de Sistemas de Información, Seguimiento y Monitoreo (SISMO)</p> <p>* Pago de decimo tercer y decimo cuarto mes de salario al contrato DINAF-GRH-016-2019 Asistente Técnico para el Apoyo Técnico para la Formulación de la Política Pública de Niñez.</p> <p>* Pago a favor de Alpha Studio S. de R.L. por concepto de diagramación y publicación del informe de Inversión pública en Niñez y Adolescencia IpNA 2018.</p> <p>* Pago por concepto de alquiler de local y alimentación, para el desarrollo del taller de validación del Nuevo Protocolo de Protección de Niñez Migrante desarrollado en la ciudad de Tegucigalpa el día 13 de diciembre de 2019.</p> <p>* Pago por concepto de la compra de botellas con agua, con la finalidad de atender el desarrollo de la V Sesión del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, desarrollados en fecha 27 de noviembre de 2019.</p> <p>* Pago por concepto de servicio de alimentación, en atención a la "V Sesión del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia", desarrollados en fecha 27 de noviembre de 2019.</p> <p>* Pago por concepto de viáticos a el equipo ejecutivo y tecnico de la DINAF; mismo que se movilizó a la oficina Regional Norte y Occidente en fecha 16 al 20 de diciembre el primer equipo y del 15 al 21 de diciembre el segundo equipo, lo anterior con la finalidad de desarrollar agendas de Protección y Comunicación, y además una visita técnica de monitoreo al Centro Belen.</p> <p>* Pago de viáticos a Oficial Jurídico parte del equipo de la Oficina Regional Centro, para su participación en el taller de "Validación del Nuevo Protocolo Nacional de Atención y Protección Integral de la Niñez Migrante" desarrollado en la Ciudad de Tegucigalpa el 13 de Diciembre del año 2019. * Pago de Viáticos a equipo tecnico delegado a participar en un gira al departamento de Olancho con la finalidad de atender diversas reuniones de trabajo con actores claves en una ciudad de Juticalpa Olancho en fecha 28 al 29 de noviembre.</p> <p>* Pago de salario correspondiente al mes de diciembre, al contrato DINAF-GRH-016-2019 Asistente Técnico para el Apoyo Técnico para la Formulación de la Política Pública de Niñez.</p> <p>* Pago de salario correspondiente al mes de Diciembre, al contrato DINAF-GRH-017-2019 Asistente Técnico para el Apoyo a la Coordinación de Programas Técnicos.</p> <p>* Pago por reembolso de gastos de movilización a favor de Tecnico en Migración delegado a participar en el XXI Curso de Protección Jurisdiccional de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes" desarrollado en la Ciudad de Mexico del 20 al 26 de Octubre * Reembolso de viáticos al equipo tecnico de Reintegradores, debido a las diferentes movilizaciones al interior del país que se realizaron con el objetivo de poder atender los diferentes casos de reintegración que surgen en la zona de atención asignada.</p> <p>* Contratación de un nuevo Oficial de Protección a la Infancia OPI, para los últimos días de mes de noviembre y el mes de Diciembre de 2019 en vista de lo anterior se efectuó el pago del mes de diciembre y 150 días laborados en el mes de noviembre así como los derechos adquiridos de manera proporcional (decimo tercer y decimo cuarto mes) * Pago de salario correspondiente al mes de Diciembre de 2019 a favor de siete (7) Oficiales de Protección a la Infancia OPI's * Pago de sueldos y salarios correspondiente al mes de Diciembre de 2019 a favor de ocho (8) Reintegradores.</p>					
* Fecha de actualización: 06 de diciembre de 2020.					



DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

CONTRATO DE TRABAJO DINAF-GRH-042-2019 FONDOS UNICEF

Nosotros: **LOLIS MARIA SALAS MONTES**, mayor de edad, Abogada, y de este domicilio, con tarjeta de identidad N°. 1503-1967-00990, actuando en mi condición de **DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)** mediante Acuerdo Ejecutivo N°. 080-2014 de fecha 11 de Junio del 2014, fungiendo como representante legal y con facultades suficientes para la suscripción de este contrato y que en adelante se denominará "**DINAF**" y **JOSE ALVARO OLIVA ARITA**, mayor de edad, soltero, Perito Mercantil, hondureño y con domicilio en Ocotepeque, con tarjeta de identidad N° 1414-1987-00120 quien en adelante en este contrato, se denominará "**EL CONTRATISTA**", hemos convenido en celebrar el siguiente "**Contrato de Trabajo**" el cual se ajustará a los términos y condiciones siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: "LA DINAF"** declara que por la naturaleza de los servicios que brinda, se hace necesario contratar los servicios de "**EL CONTRATISTA**", quien se compromete a laborar como: **PERSONAL PARA LA ATENCION DE LA NIÑEZ MIGRANTES EN LA ZONA OCCIDENTE** el cual tendrá como funciones siguientes: 1. Recepción de los niños y niñas que sean retornados por la frontera de Agua Caliente y el Florido, o aquellos que sean remitidos por el Instituto Nacional de Migración, (INM) a quienes se les haya impedido su salida por estar de forma irregular. 2. Realizar las coordinaciones necesarias con la comunicación constantes con la Oficina Regional de Occidente de DINAF, con el propósito de brindar medidas de protección, así como los traslados de los niños, niñas y adolescentes y sus familiares al Centro CANFM/BELEN o a otro Centro de Protección de la Zona. 3. Acompañar a NNA y familias migrantes durante el traslado terrestre entre la frontera de Agua Caliente y el Florido CANFM/BELEN para informarles sobre sus derechos humanos, el funcionamiento del centro, el procedimiento de atención, mecanismos de protección especial y distribuir material informativo. La persona contratada abordará el bus que ingresa por la frontera y retornará de la misma forma, si la Oficina Regional del Occidente de la DINAF así lo estima necesario. 4. De acuerdo a las necesidades identificadas, brindar asistencia inmediata a niños, niñas, y adolescentes (NNA) y familias migrantes durante el traslado de las fronteras de Agua Caliente y el Florido al CANFM/BELEN de acuerdo a los estándares jurídicos aplicables bajo la coordinación permanente de la oficina regional de Occidente de la DINAF de la coordinación técnica del Centro BELÉN. 5. Contribuir a disminuir los niveles de ansiedad de los núcleos familiares, niñas y niños, durante el traslado o la estadía en el punto fronterizo. 6. Contribuir a proponer cambios que vayan dirigidos a mejorar las condiciones del traslado incluyendo medidas de seguridad. 7. Mantener constante comunicación con la Oficina Regional de Occidente de la DINAF y la Coordinación Técnica del Centro BELÉN durante el traslado para reportar irregularidades, puntos de control y seguir los lineamientos indicados. 8. Recibir las capacitaciones que la DINAF indique deben realizar con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y personales para lograr un mejor abordaje a la población que se esté atendiendo. 9. Realizar todas aquellas funciones que dentro del marco de competencia de la Oficina Regional de Occidente de la DINAF estime necesarias pueda apoyar.

CLAUSULA SEGUNDA: VALIDEZ Y VIGENCIA DEL CONTRATO. Este contrato tendrá validez una vez suscrito por las partes contratantes y de ser aprobado mediante acuerdo correspondiente y tendrá una vigencia comprendida del veintiocho (28) de noviembre al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) fechas de vencimiento del contrato. **CLAUSULA TERCERA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** "**EL CONTRATISTA**" devengará por sus servicios profesionales: 1) Una remuneración mensual de DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.12,000.00), los que serán pagados a través del Plan Anual de Trabajo (PAT) DINAF-UNICEF VIGENTES-2019, Estructura Programática, Atención niñez migrante retornada en todas las conducciones aéreas y terrestres desde las Fronteras Agua Caliente, Florido y Corinto hasta San Pedro Sula y atención especializada en el Centro Belén, de la remuneración mensual a "EL

[Handwritten signature]

Estimada de Financiamiento

CONTRATISTA" se le harán las deducciones correspondientes para pago de Impuesto sobre la Renta, otras retenciones legales o que por mandato judicial se efectuó y las que "EL CONTRATISTA" autorice. En concepto de Decimotercer mes de salario y Decimocuarto mes de salario se pagará a "EL CONTRATISTA", en forma proporcional el monto que corresponda de acuerdo al tiempo laborado.

CLAUSULA CUARTA: DEPENDENCIA Y SUPERVISION. "EL CONTRATISTA", estará bajo la supervisión directa de la Oficina Regional de Occidente de la DINAF con el apoyo de la Jefatura de Migración.

CLAUSULA QUINTA: JORNADA DE TRABAJO: "EL CONTRATISTA" queda obligada a cumplir con jornada de trabajo comprendida entre las 8:00 a.m. a las 4:00 p.m., asimismo a laborar en horas inhábiles cuando sea necesario sin que dicho tiempo cause efecto presupuestario.

CLAUSULA SEXTA: VACACIONES: "EL CONTRATISTA" podrá gozar de un día por mes laborado de acuerdo a la planificación que para tal efecto haga la Dirección Ejecutiva.

CLAUSULA SEPTIMA: VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE: LA DINAF proporcionará a "EL (A) CONTRATISTA" el pago de Viáticos, Gastos de Viaje y de Movilización, dentro del país de acuerdo a las necesidades para el desarrollo de sus actividades conforme a lo establecido en el "Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados Públicos del Poder Ejecutivo" en el grado y categoría que corresponda, afectando el presupuesto del Plan Anual de Trabajo (PAT) DINAF-UNICEF VIGENTE 2019, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

CLAUSULA OCTAVA: RESOLUCIÓN DE CONTRATO: Este contrato podrá resolverse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para "LA DINAF": 1) Por mutuo consentimiento de las partes; 2) Por muerte de "EL CONTRATISTA" o incapacidad física o mental de la misma, que haga imposible el cumplimiento del Contrato; 3) Por decisión unilateral de las partes, obligándose a dar el preaviso correspondiente con 15 días de anticipación; de no hacerlo a "EL CONTRATISTA" se le deducirá de su salario; 4) Por incumplimiento de "EL CONTRATISTA" de las obligaciones contraídas; 5) Cuando "EL CONTRATISTA" sea condenada por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos; 6) Por caso fortuito o fuerza mayor; 7) Cuando el titular de "DE LA DINAF" pierda la confianza en "EL CONTRATISTA" en la prestación de sus servicios profesionales; 8) Por todo daño material causado dolosamente a los edificios, obras, mobiliario o equipo, vehículos, instrumentos y demás objetos relacionados para prestar sus servicios profesionales y toda grave negligencia que ponga en peligro la seguridad de las personas o de las cosas; 9) Todo acto inmoral o delictuoso que "EL CONTRATISTA" cometa en el establecimiento o lugar donde presta sus servicios profesionales cuando sea debidamente comprobado ante la autoridad competente; 10) Revelar o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio de "LA DINAF"; 11) La inhabilidad, negligencia o ineficiencia manifiesta de "EL CONTRATISTA" que haga imposible el cumplimiento del Contrato. 12) Por faltar durante tres días consecutivos o alternos en el mes sin causa justificada, se considerará abandono del cargo e incumplimiento de contrato. 13) La suspensión o cancelación del préstamo o donación del financiamiento con fondos extranjero, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato; 14) Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país. 14) Por haberse cumplido la fecha de terminación estipulada en el presente contrato.

CLAUSULA NOVENA: JURISDICCION Y LEYES APLICABLES: Para dirimir las controversias que surjan de la vigencia o ejecución de este Contrato, las partes se someten a los Juzgados de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán.

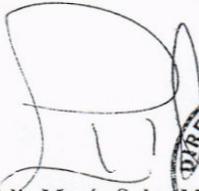
CLAUSULA DECIMA: DE INTEGRIDAD: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y el Acuerdo SE 037-2013 emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública el 25 de junio de 2013 y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así

DIRECCI
ASISTE
SEDIS-DI
ADOLEC
I

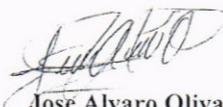


DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

fortalecer las bases del estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto de conducta ética, moral y de respeto a las Leyes de la Republica, así como los valores de : **INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECION CON LA INFORMACION CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIENDONOS DE DAR DECLARACIONES PUBLICAS SOBRE LA MISMA.-** 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones publicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actué debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizara: **a) Prácticas Corruptivas y b) Prácticas Colusorias.** 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser representada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsciente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenemos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Clausula por Tribunal Competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los sub contratistas con los cuales el Contratista contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a. De parte del contratista: i. a la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirle. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b) De parte del contratante: i. A la eliminación definitiva del contratista y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su registro de proveedores y contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta y Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN DE CONDICIONES:** Ambas partes aceptan los términos del presente Contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firman el presente Contrato en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2016).


Lolis María Salas
 DIRECTORA EJECUTIVA




José Alvaro Oliva Arita
 "EL CONTRATISTA"



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PLANILLA DE PAGO **DECIMO TERCER** MES DE SALARIO 2019

DESDE: 01/01 AL 31/12/2019

NO.	LUGAR DE TRABAJO	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	PRIMER CONTRATO	SEGUNDO CONTRATO	TERCER CONTRATO	SUELDO BASE MENSUAL	SALARIO INTEGRAL	DÍAS TRAB.	Calculo Decimotercer Mes de Salario (Aguinaldo)
1	REGIONAL C.O.	0801-1981-07371	DORA MERCEDES CASTILLO PAVON	REINTEGRADOR REGIONAL RCO	01/02 al 31/07/2019	01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	330	13,750.00
2	REGIONAL C.O.	0801-1988-13502	JORGE LUIS MEJIA CARRASCO	REINTEGRADOR REGIONAL RCO	15/05 al 31/07/2019	01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	226	9,416.67
3	REGIONAL NORTE	0801-1993-22504	KARINA RAQUEL MEDINA JUAREZ	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	01/02 al 31/07/2019	01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	330	13,750.00
4	REGIONAL OCCIDENTE	0613-1985-00120	MARIA MERICELDIS PAVON MATAMOROS	REINTEGRADOR REGIONAL R0CCI	01/02 al 31/07/2019	01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	330	13,750.00
5	REGIONAL NORTE	1503-1976-00159	NOHEMY ARIAS	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	01/02 al 31/07/2019	01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	330	13,750.00
6	REGIONAL NORTE	0823-1978-00080	ODALYS ARELY BURGOS HERRERA	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	15/02 al 31/07/2019	01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	316	13,166.67
7	REGIONAL NORTE	1305-1990-00025	MARÍA ISABEL ORELLANA PEÑA	REINTEGRADOR REGIONAL RNA		01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	150	6,250.00
8	REGIONAL NORTE	0801-1987-10886	KRISTEL NATALY DÍAS CORTEZ	REINTEGRADOR REGIONAL RNA		01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	150	6,250.00
8			TOTAL PLANILLA						120,000.00		90,083.33

Reina Suyapa Cruz Matamoros
REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
 JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Gina Patricia Borjas Mendoza
GINA PATRICIA BORJAS MENDOZA
 ADMINISTRADORA

L 16,916.67

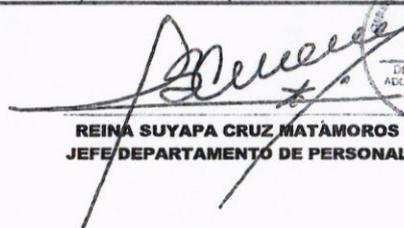


DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PLANILLA DE PAGO DECIMO CUARTO MES DE SALARIO 2019

DESDE: 01/07 AL 31/12/2019

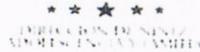
NO.	LUGAR DE TRABAJO	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	PRIMER CONTRATO	SEGUNDO CONTRATO	TERCER CONTRATO	SUELDO BASE MENSUAL	SALARIO INTEGRAL	DÍAS TRAB.	Calculo Decimotercer Mes de Salario (Aguinaldo)
1	REGIONAL C.O.	0801-1981-07371	DORA MERCEDES CASTILLO PAVON	REINTEGRADOR REGIONAL RCO	01/02 al 31/07/2019	01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	180	7,500.00
2	REGIONAL C.O.	0801-1988-13502	JORGE LUIS MEJIA CARRASCO	REINTEGRADOR REGIONAL RCO	15/05 al 31/07/2019	01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	180	7,500.00
3	REGIONAL NORTE	0801-1993-22504	KARINA RAQUEL MEDINA JUAREZ	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	01/02 al 31/07/2019	01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	180	7,500.00
4	REGIONAL OCCIDENTE	0613-1985-00120	MARIA MERICELDIS PAVON MATAMOROS	REINTEGRADOR REGIONAL ROCCI	01/02 al 31/07/2019	01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	180	7,500.00
5	REGIONAL NORTE	1503-1976-00159	NOHEMY ARIAS	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	01/02 al 31/07/2019	01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	180	7,500.00
6	REGIONAL NORTE	0823-1978-00080	ODALYS ARELY BURGOS HERRERA	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	15/02 al 31/07/2019	01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	180	7,500.00
7	REGIONAL NORTE	1305-1990-00025	MARÍA ISABEL ORELLANA PEÑA	REINTEGRADOR REGIONAL RNA		01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	150	6,250.00
8	REGIONAL NORTE	0801-1987-10886	KRISTEL NATALY DÍAS CORTEZ	REINTEGRADOR REGIONAL RNA		01 al 31/08/2019	01/09 al 31/12/2019	15,000.00	15,000.00	150	6,250.00
8			TOTAL PLANILLA						120,000.00		57,500.00


REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL




GINA PATRICIA BORJAS MENDOZA
ADMINISTRADORA





DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PLANILLA DE PAGO DECIMOTERCER MES DE SALARIO (AGUINALDO) 2019

DESDE: 01/01/2019 HASTA: 31/12/2019

NO.	LUGAR DE TRABAJO	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	FECHA INGRESO	FECHA PAGO	SUELDO BASE MENSUAL	SALARIO INTEGRAL	DÍAS TRAB.	Calculo Decimotercer Mes de Salario (Aguinaldo)
1	CORINTO	0503-1994-00303	GERMAN MENDEZ OSORIO	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	01/01/2019	31/12/2019	12,000.00	12,000.00	360	12,000.00
2	CORINTO	0104-2000-00191	KEVIN JOSE GONZALES MOLINA	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	01/01/2019	31/12/2019	12,000.00	12,000.00	360	12,000.00
3	CORINTO	0501-1997-07203	KEVIN JOSUE NATAREN NAVARRETE	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	01/01/2019	31/12/2019	12,000.00	12,000.00	360	12,000.00
4	OCCIDENTE	1414-1990-00083	LENIN ALFONSO POLANCO ESPAÑA	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	01/01/2019	31/12/2019	12,000.00	12,000.00	360	12,000.00
5	CENTRO BELEN	0501-1995-06227	TATIANA SOLANSH ZELAYA DEHAIS	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	01/01/2019	31/12/2019	12,000.00	12,000.00	360	12,000.00
6	CENTRO BELEN	0405-1990-00288	ANA CONCEPCIÓN PINTO LÓPEZ	OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA	17/10/2019	31/12/2019	12,000.00	12,000.00	74	2,466.67
6			TOTAL PLANILLA					72,000.00		62,466.67


REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS DINAF
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL


GINA PATRICIA BORJAS MENDOZA
ADMINISTRADORA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

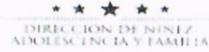
PLANILLA DE PAGO **DECIMOCUARTO** MES DE SALARIO 2019

DESDE: 01/07/2019 HASTA: 31/12/2019

NO.	LUGAR DE TRABAJO	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	FECHA INGRESO	FECHA PAGO	SUELDO BASE MENSUAL	SALARIO INTEGRAL	DÍAS TRAB.	Calculo Decimocuarto Mes de Salario
1	CORINTO	0503-1994-00303	GERMAN MENDEZ OSORIO	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	01/01/2019	31/12/2019	12,000.00	12,000.00	180	6,000.00
2	CORINTO	0104-2000-00191	KEVIN JOSE GONZALES MOLINA	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	01/01/2019	31/12/2019	12,000.00	12,000.00	180	6,000.00
3	CORINTO	0501-1997-07203	KEVIN JOSUE NATAREN NAVARRETE	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	01/01/2019	31/12/2019	12,000.00	12,000.00	180	6,000.00
4	OCCIDENTE	1414-1990-00083	LENIN ALFONSO POLANCO ESPAÑA	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	01/01/2019	31/12/2019	12,000.00	12,000.00	180	6,000.00
5	CENTRO BELEN	0501-1995-06227	TATIANA SOLANSH ZELAYA DEHAIS	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	01/01/2019	31/12/2019	12,000.00	12,000.00	180	6,000.00
6	CENTRO BELEN	0405-1990-00288	ANA CONCEPCIÓN PINTO LÓPEZ	OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA	17/10/2019	31/12/2019	12,000.00	12,000.00	74	2,466.67
6			TOTAL PLANILLA					72,000.00		32,466.67

Reina Suyapa Cruz Matamoros
REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Gina Patricia Borjas Mendoza
GINA PATRICIA BORJAS MENDOZA
ADMINISTRADORA

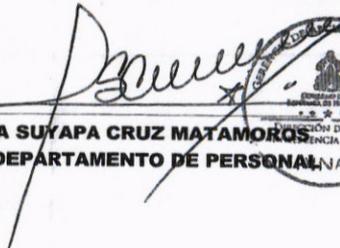


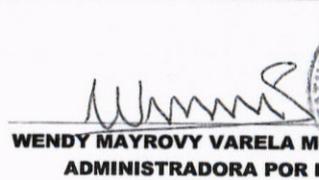
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PLANILLA DE PAGO **DECIMOTERCER** MES DE SALARIO (AGUINALDO) 2019

DESDE: 01/01/2019 HASTA: 31/12/2019

NO.	LUGAR DE TRABAJO	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	FECHA INGRESO	FECHA PAGO	SUELDO BASE MENSUAL	SALARIO INTEGRAL	DÍAS TRAB.	Calculo Decimotercer Mes de Salario (Aguinaldo)
1	OCCIDENTE	1414-1987-00120	JOSÉ ALVARO OLIVA ARITA	PERSONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA	28/11/2019	31/12/2019	12,000.00	12,000.00	33	1,100.00
1			TOTAL PLANILLA					12,000.00		1,100.00


REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
 JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL


WENDY MAYROVY VARELA MORAZÁN
 ADMINISTRADORA POR LEY



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PLANILLA DE PAGO **DECIMOCUARTO** MES DE SALARIO 2019

DESDE: 01/07/2019 HASTA: 31/12/2019

NO.	LUGAR DE TRABAJO	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	FECHA INGRESO	FECHA PAGO	SUELDO BASE MENSUAL	SALARIO INTEGRAL	DÍAS TRAB.	Calculo Decimocuarto Mes de Salario
1	OCCIDENTE	1414-1987-00120	JOSÉ ALVARO OLIVA ARITA	PERSONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ	28/11/2019	31/12/2019	12,000.00	12,000.00	33	1,100.00
1			TOTAL PLANILLA					12,000.00		1,100.00

[Handwritten Signature]

REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

[Handwritten Signature]

WENDY MAYROVY VARELA MORAZÁN
ADMINISTRADORA POR LEY

PLANILLA DE PAGO DECIMOTERCER MES DE SALARIO (AGUINALDO) 2019

DESDE: 01/01/2019 HASTA: 31/12/2019

NO.	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	FECHA INGRESO	FECHA PAGO	SUELDO BASE MENSUAL	SALARIO INTEGRAL	DÍAS TRAB.	Calculo Decimotercer Mes de Salario (Aguinaldo)
1	0801-1993-02719	DEBBY RAQUEL GOMEZ VENTURA	ASIST.TEC. APOYO COORD PROG. TECNICOS	02/05/2019	31/12/2019	39,000.00	39,000.00	239	25,891.67
2	0610-1991-00567	HELPER DANERY DIAZ ALVAREZ	APOYO TECNICO FORMULACION POLITICA PÚBLICA	02/05/2019	31/12/2019	26,923.00	26,923.00	239	17,873.88
2		TOTAL PLANILLA					65,923.00		43,765.55

Reina Suyapa Cruz Matamoros
REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL



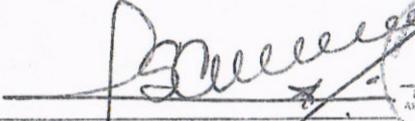
Gina Patricia Borjas Mendoza
GINA PATRICIA BORJAS MENDOZA
ADMINISTRADORA

L. 45,391.67

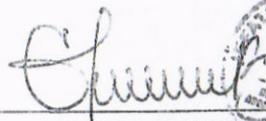
PLANILLA DE PAGO **DECIMOCUARTO** MES DE SALARIO 2019

DESDE: 01/07/2019 HASTA: 31/12/2019

NO.	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	FECHA INGRESO	FECHA PAGO	SUELDO BASE MENSUAL	SALARIO INTEGRAL	DÍAS TRAB.	Calculo Decimocuarto Mes de Salario
1	0801-1993-02719	DEBBY RAQUEL GOMEZ VENTURA	ASIST.TEC. APOYO COORD PROG. TECNICOS	02/05/2019	31/12/2019	39,000.00	39,000.00	180	19,500.00
2	0610-1991-00567	HELDER DANERY DIAZ ALVAREZ	APOYO TECNICO FORMULACION POLITICA PÚBLICA	02/05/2019	31/12/2019	26,923.00	26,923.00	180	13,461.50
2		TOTAL PLANILLA					65,923.00		32,961.50


REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL



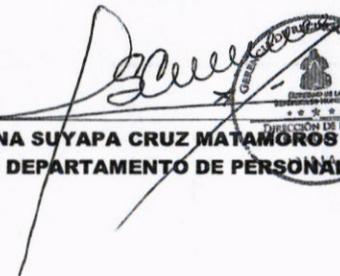

GINA PATRICIA BORJAS MENDOZA
ADMINISTRADORA



PLANILLA DE PAGO **DECIMOTERCER** MES DE SALARIO (AGUINALDO) 2019

DESDE: 02/05/2019 HASTA: 30/11/2019

NO.	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	FECHA INGRESO	FECHA PAGO	SUELDO BASE MENSUAL	SALARIO INTEGRAL	DÍAS TRAB.	Calculo Decimotercer Mes de Salario (Aguinaldo)
1	0801-1985-17695	MARCO ANTONIO RIOS TORRES	ASIST.TEC. APOYO COORD PROG. TECNICOS	02/05/2019	30/11/2019	42,000.00	42,000.00	209	24,383.33
1		TOTAL PLANILLA					42,000.00		24,383.33


REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
 JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL



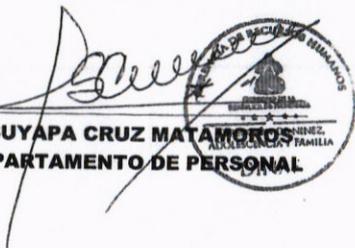

WENDY MAYROVY VARELA MORAZÁN
 ADMINISTRADORA POR LEY

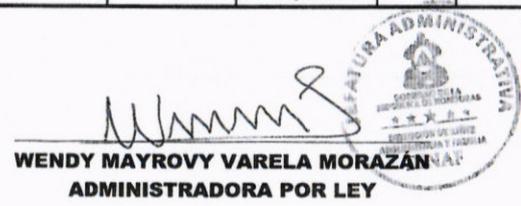


PLANILLA DE PAGO **DECIMOCUARTO** MES DE SALARIO 2019

DESDE: 02/05/2019 HASTA: 30/11/2019

NO.	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	FECHA INGRESO	FECHA PAGO	SUELDO BASE MENSUAL	SALARIO INTEGRAL	DÍAS TRAB.	Calculo Decimocuarto Mes de Salario
1	0801-1985-17695	MARCO ANTONIO RIOS TORRES	ANALISTA EN EL DESARROLLO DE (SISMO)	02/05/2019	30/11/2019	42,000.00	42,000.00	150	17,500.00
1		TOTAL PLANILLA					42,000.00		17,500.00

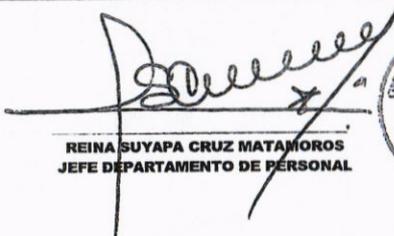

REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
 JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL


WENDY MAYROVY VARELA MORAZAN
 ADMINISTRADORA POR LEY

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 PLANILLA DE PAGO MENSUAL NOVIEMBRE 2019
 DESDE: 01/11/2019 HASTA: 30/11/2019

13/11/2019 12:05 p.m.
 Gestión 2019
 PLANILLAS DE PERSONAL
 1 Página 1

NO.	LUGAR DE TRABAJO	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SUELDO BASE MENSUAL	DIAS TRAB.	SALARIO INTEGRAL	1100 SEGURO SOCIAL	TOTAL DEDUCCIONES	NETO
1	REGIONAL C.O.	0801-1981-07371	DORA MERCEDES CASTILLO PAVON	REINTEGRADOR REGIONAL RCO	DINAF-GRH-028-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
2	REGIONAL C.O.	0801-1988-13502	JORGE LUIS MEJIA CARRASCO	REINTEGRADOR REGIONAL RCO	DINAF-GRH-029-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
3	REGIONAL NORTE	0801-1993-22504	KARINA RAQUEL MEDINA JUAREZ	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	DINAF-GRH-031-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
4	REGIONAL OCCIDENTE	0613-1985-00120	MARIA MERICELDIS PAVON MATAMOROS	REINTEGRADOR REGIONAL R0CCI	DINAF-GRH-033-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
5	REGIONAL NORTE	1503-1976-00159	NOHEMY ARIAS	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	DINAF-GRH-030-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
6	REGIONAL NORTE	0823-1978-00080	ODALYS ARELY BURGOS HERRERA	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	DINAF-GRH-032-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
7	REGIONAL NORTE	1305-1990-00025	MARIA ISABEL ORELLANA PEÑA	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	DINAF-GRH-035-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
8	REGIONAL NORTE	0801-1987-10886	KRISTELL NATALY DÍAS CORTEZ	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	DINAF-GRH-034-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
8			TOTAL PLANILLA					120,000.00		120,000.00	2,532.88	2,532.88	117,467.12


REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
 JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL




GINA PATRICIA BORJAS MENDOZA
 ADMINISTRADORA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 PLANILLA DE PAGO MENSUAL **NOVIEMBRE 2019**
 DESDE: 01/11/2019 HASTA: 30/11/2019

13/11/2019 11:53 a.m.
 Genon 2019
 PLANILLA DE PERSONAL
 1 Págs 1

NO.	LUGAR DE TRABAJO	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SUELDO BASE MENSUAL	DIAS TRAB.	SALARIO INTEGRAL	1100 SEGURO SOCIAL	TOTAL DEDUCCIONES	NETO
1	CORINTO	0503-1994-00303	GERMAN MENDEZ OSORIO	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	DINAF-GRH-036-2019	01/09/2019	31/12/2019	12,000.00	30	12,000.00	316.61	316.61	11,683.39
2	CORINTO	0104-2000-00191	KEVIN JOSE GONZALES MOLINA	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	DINAF-GRH-040-2019	01/09/2019	31/12/2019	12,000.00	30	12,000.00	316.61	316.61	11,683.39
3	CORINTO	0501-1997-07203	KEVIN JOSUE NATAREN NAVARRETE	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	DINAF-GRH-037-2019	01/09/2019	31/12/2019	12,000.00	30	12,000.00	316.61	316.61	11,683.39
4	OCCIDENTE	1414-1990-00083	LENIN ALFONSO POLANCO ESPAÑA	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	DINAF-GRH-038-2019	01/09/2019	31/12/2019	12,000.00	30	12,000.00	316.61	316.61	11,683.39
5	CENTRO BELEN	0501-1995-06227	TATIANA SOLANSH ZELAYA DEHAIS	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	DINAF-GRH-039-2019	01/09/2019	31/12/2019	12,000.00	30	12,000.00	316.61	316.61	11,683.39
5			TOTAL PLANILLA					60,000.00		60,000.00	1,583.05	1,583.05	58,416.95

Reina Suyapa Cruz Matamoros
 REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
 JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL



Gina Patricia Borjas Mendez
 GINA PATRICIA BORJAS MENDEZ
 ADMINISTRADORA



PLANILLA DE PAGO COMPLEMENTARIA DE **NOVIEMBRE 2019**

DESDE: 01/11/2019 HASTA: 30/11/2019

NO	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SUELDO BASE MENSUAL	DIAS TRAB.	SALARIO INTEGRAL	1100 SEGURO SOCIAL	1140 RETENCION EN LA FUENTE	TOTAL DEDUCCIONES	NETO
1	0405-1990-00288	ANA CONCEPCIÓN PINTO LÓPEZ	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA (CENTRO BELEN)	DINAF-GRH-041-2019	17/10/2019	31/12/2019	12,000.00	30	12,000.00	316.61		316.61	11,683.39
1		TOTAL PLANILLA					12,000.00		12,000.00	316.61	0.00	316.61	11,683.39

[Handwritten Signature]

REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
 JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

[Handwritten Signature]

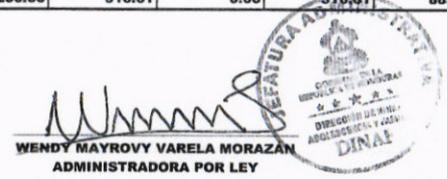
GINA PATRICIA BORJAS MENDOZA
 ADMINISTRADORA

PLANILLA DE PAGO MENSUAL NOVIEMBRE 2019

DESDE: 28/11/2019 HASTA: 30/11/2019

NO	LUGAR DE TRABAJO	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SUELDO BASE MENSUAL	DIAS TRAB.	SALARIO INTEGRAL	1100 SEGURO SOCIAL	1140 RETENCION EN LA FUENTE	TOTAL DEDUCCIONES	NETO
1	OCCIDENTE	1414-1987-00120	JOSÉ ALVARO OLIVA ARITA	PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA NIÑEZ MIGRANT	DINAF-GRH-042-2019	28/11/2019	31/12/2019	12,000.00	3	1,200.00	316.61		316.61	883.39
####			TOTAL PLANILLA					12,000.00		1,200.00	316.61	0.00	316.61	883.39


REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
 JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL
 DINA F


WENDY MAYROVY VARELA MORAZÁN
 ADMINISTRADORA POR LEY
 DINA F

PLANILLA DE PAGO MENSUAL NOVIEMBRE 2019

DESDE: 01/11/2019 HASTA: 30/11/2019

NO.	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SUELDO BASE MENSUAL	DIAS TRAB.	SALARIO INTEGRAL	1100 SEGURO SOCIAL	1140 RETENCION EN LA FUENTE	TOTAL DEDUCCIONES	NETO
1	0801-1993-02719	DEBBY RAQUEL GOMEZ VENTURA	ASIST.TEC. APOYO COORD PROG. TECNICOS	DINAF-GRH-017-2019	02/05/2019	31/12/2019	39,000.00	30	39,000.00	316.61	2,539.94	2,856.55	36,143.45
2	0610-1991-00567	HELDER DANERY DIAZ ALVAREZ	APOYO TECNICO FORMULACION POLITICA PÚBLICA	DINAF-GRH-016-2019	02/05/2019	31/12/2019	26,923.00	30	26,923.00	316.61	315.97	632.58	26,290.42
3	0801-1985-17695	MARCO ANTONIO RIOS TORRES	ANALISTA EN EL DESARROLLO DE (SISMO)	DINAF-GRH-018-2019	02/05/2019	31/12/2019	42,000.00	30	42,000.00	316.61	3,257.08	3,573.69	38,426.31
3		TOTAL PLANILLA					107,923.00		107,923.00	949.83	6,112.99	7,062.82	100,860.18

REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
 JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL



GINA PATRICIA BORJAS MENDOZA
 ADMINISTRADORA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
PLANILLA DE PAGO MENSUAL DICIEMBRE 2019
 DESDE: 01/12/2019 HASTA: 31/12/2019

27/11/2019 04:18 p.m.
 Gestión 2019
 PLANILLAS DE PERSONAL
 1 Página 1

NO.	LUGAR DE TRABAJO	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SUELDO BASE MENSUAL	DIAS TRAB.	SALARIO INTEGRAL	1100 SEGURO SOCIAL	TOTAL DEDUCCIONES	NETO
1	REGIONAL C.O.	0801-1981-07371	DORA MERCEDES CASTILLO PAVON	REINTEGRADOR REGIONAL RCO	DINAF-GRH-028-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
2	REGIONAL C.O.	0801-1988-13502	JORGE LUIS MEJIA CARRASCO	REINTEGRADOR REGIONAL RCO	DINAF-GRH-029-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
3	REGIONAL NORTE	0801-1993-22504	KARINA RAQUEL MEDINA JUAREZ	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	DINAF-GRH-031-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
4	REGIONAL OCCIDENTE	0613-1985-00120	MARIA MERICELDIS PAVON MATAMOROS	REINTEGRADOR REGIONAL R0CCI	DINAF-GRH-033-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
5	REGIONAL NORTE	1503-1976-00159	NOHEMY ARIAS	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	DINAF-GRH-030-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
6	REGIONAL NORTE	0823-1978-00080	ODALYS ARELY BURGOS HERRERA	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	DINAF-GRH-032-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
7	REGIONAL NORTE	1305-1990-00025	MARIA ISABEL ORELLANA PEÑA	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	DINAF-GRH-035-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
8	REGIONAL NORTE	0801-1987-10886	KRISTELL NATALY DÍAS CORTEZ	REINTEGRADOR REGIONAL RNA	DINAF-GRH-034-2019	01/09/2019	31/12/2019	15,000.00	30	15,000.00	316.61	316.61	14,683.39
8			TOTAL PLANILLA					120,000.00		120,000.00	2,532.88	2,532.88	117,467.12


REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
 JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL




GINA PATRICIA BORJAS MENDOZA
 ADMINISTRADORA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 PLANILLA DE PAGO MENSUAL DICIEMBRE 2019
 DESDE: 01/12/2019 HASTA: 31/12/2019

28/11/2019 01:18 p.m.
 Gestión 2019
 PLANILLAS DE PERSONAL
 1 Página 1

NO.	LUGAR DE TRABAJO	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	No. CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SUELDO BASE MENSUAL	DIAS TRAB.	SALARIO INTEGRAL	1100 SEGURO SOCIAL	TOTAL DEDUCCIONES	NETO
1	CORINTO	0503-1994-00303	GERMAN MENDEZ OSORIO	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	DINAF-GRH-036-2019	01/09/2019	31/12/2019	12,000.00	30	12,000.00	316.61	316.61	11,683.39
2	CORINTO	0104-2000-00191	KEVIN JOSE GONZALES MOLINA	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	DINAF-GRH-040-2019	01/09/2019	31/12/2019	12,000.00	30	12,000.00	316.61	316.61	11,683.39
3	CORINTO	0501-1997-07203	KEVIN JOSUE NATAREN NAVARRETE	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	DINAF-GRH-037-2019	01/09/2019	31/12/2019	12,000.00	30	12,000.00	316.61	316.61	11,683.39
4	OCCIDENTE	1414-1990-00083	LENIN ALFONSO POLANCO ESPAÑA	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	DINAF-GRH-038-2019	01/09/2019	31/12/2019	12,000.00	30	12,000.00	316.61	316.61	11,683.39
5	CENTRO BELEN	0501-1995-06227	TATIANA SOLANSH ZELAYA DEHAIS	OFICIAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	DINAF-GRH-039-2019	01/09/2019	31/12/2019	12,000.00	30	12,000.00	316.61	316.61	11,683.39
6	CENTRO BELEN	0405-1990-00288	ANA CONCEPCIÓN PINTO LÓPEZ	OFICIAL DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA	DINAF-GRH-041-2019	17/10/2019	31/12/2019	12,000.00	30	12,000.00	316.61	316.61	11,683.39
6			TOTAL PLANILLA					72,000.00		72,000.00	1,899.66	1,899.66	70,100.34


 REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
 JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL




 GINA PATRICIA BORJAS MENDOZA
 ADMINISTRADORA



PLANILLA DE PAGO MENSUAL **DICIEMBRE 2019**

DESDE: 01/12/2019 HASTA: 31/12/2019

NO	LUGAR DE TRABAJO	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	No CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SUELDO BASE MENSUAL	DIAS TRAB.	SALARIO INTEGRAL	1100 SEGURO SOCIAL	1140 RETENCION EN LA FUENTE	TOTAL DEDUCCIONES	NETO
1	OCCIDENTE	1414-1987-00120	JOSÉ ALVARO OLIVA ARITA	PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA NIÑEZ MIGRANTES EN	DINAF-GRH-042-2019	28/11/2019	31/12/2019	12,000.00	30	12,000.00	316.61		316.61	11,683.39
1			TOTAL PLANILLA					12,000.00		12,000.00	316.61	0.00	316.61	11,683.39

[Handwritten Signature]
REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
 JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL



[Handwritten Signature]
WENDY MAYROVY VARELA MORAZÁN
 ADMINISTRADORA POR LEY



PLANILLA DE PAGO MENSUAL **DICIEMBRE 2019**

DESDE: 01/12/2019 HASTA: 31/12/2019

NO.	IDENTIDAD	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL PUESTO	No CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SUELDO BASE MENSUAL	DIAS TRAB.	SALARIO INTEGRAL	1100 SEGURO SOCIAL	1140 RETENCION EN LA FUENTE	TOTAL DEDUCCIONES	NETO
1	0801-1993-02719	DEBBY RAQUEL GOMEZ VENTURA	ASIST.TEC. APOYO COORD PROG. TECNICOS	DINAF-GRH-017-2019	02/05/2019	31/12/2019	39,000.00	30	39,000.00	316.61		316.61	38,683.39
2	0610-1991-00567	HELNER DANERY DIAZ ALVAREZ	APOYO TECNICO FORMULACION POLITICA PÚBLICA	DINAF-GRH-016-2019	02/05/2019	31/12/2019	26,923.00	30	26,923.00	316.61		316.61	26,606.39
2		TOTAL PLANILLA					65,923.00		65,923.00	633.22	0.00	633.22	65,289.78

Reina Suyapa Cruz Matamoros
REINA SUYAPA CRUZ MATAMOROS
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL



Gina Patricia Borjas Mendoza
GINA PATRICIA BORJAS MENDOZA
ADMINISTRADORA

